



Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023

PARA: Municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 de Colombia.

DE: Dirección de Artes y Grupo de Infraestructura Cultural.

ASUNTO: Ampliación del cierre de la convocatoria para la adecuación de salas de danza 2023.

Respetadas alcaldías y secretarías de cultura municipales.

El Ministerio de Cultura, con el fin de ampliar la participación de escuelas municipales de danza en la convocatoria para la adecuación de salas de danza 2023, considera pertinente extender la fecha de cierre hasta el **4 de mayo a las 11:59 p.m.**

Las propuestas se recibirán únicamente a través del correo convocatoria.salas@mincultura.gov.co, podrán consultar los términos y anexos en la página del Ministerio de Cultura en el siguiente enlace <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Paginas/default.aspx>.

Para mayor información podrán comunicarse a con grupodanza@mincultura.gov.co y a infraestructuracultural@mincultura.gov.co

Agradecemos su participación en esta estrategia que apuesta por el fortalecimiento de los procesos de formación y creación de la danza en los diferentes municipios del país.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA BELTRAN PINZON

Directora de Artes (E)
Ministerio de Cultura

MARTHA PATRICIA FIGUEREDO DÍAZ

Coordinadora Grupo Infraestructura Cultural
Ministerio de Cultura

Proyectó: Xiomara García Ortiz - Contratista Grupo de danza
Paula Buitrago Mendivelso - Contratista